

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2016-11583 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada vinculada a una explotación ganadera, en suelo rústico del Parque Natural de Oyambre, en el barrio de Cara de El Tejo. Expediente 115/2016.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.3 y 193 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para una vivienda unifamiliar aislada vinculada a una explotación ganadera, que ha sido construida en suelo rústico del Parque Natural de Oyambre, en el barrio de Cara de El Tejo (Valdáliga), cuyos datos se consignan a continuación:

— Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 9 de diciembre de 2016.

— Órgano: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdáliga.

— Titular de la licencia de primera ocupación: Don Gonzalo Vázquez Gutiérrez.

— Dirección de la vivienda: barrio de Cara de El Tejo (Valdáliga).

— Régimen de recursos:

Frente al citado acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz, Valdáliga, 21 de diciembre de 2016.

El alcalde-presidente,

Lorenzo M. González Prado.

2016/11583